

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Sábado 7 de Agosto de 1909

Núm. 315

Las operaciones militares

Las últimas noticias transmitidas por nuestro corresponsal en Madrid, en lo que a operaciones militares se refiere, revelan excepcional interés.

Desconociándose hasta ahora los propósitos del Gobierno; ignorándose hasta que límites se llevaría la acción militar en Melilla; y mientras unos opinaban que nuestro Ejército se limitaría a imponer un enérgico correctivo a las hordas fronterizas, sin salirse de sus actuales posiciones, creían otros que nuestras tropas avanzarían hasta el interior, si bien no hubiese ninguna conformidad de pareceres respecto al objetivo de esta penetración armada en el Rif, creyendo la mayoría de los que sustentaban la última opinión, que la primera fase de este avance terminaría con la posesión de Zelán.

Es verdad que estas últimas dudas no se desvanecieron todavía, pero parece pensarse en claro que el avance no tardará en realizarse. Espérase para ello, el momento en que las fuerzas que a tal propósito se destinan, se encuentren en Melilla cosa que no tardará en suceder, pues el lunes próximos acamparán en sus campamentos respectivos las fuerzas que constituyen la división que manda el general Orozco.

Este parecer se funda en una frase que se atribuye al Sr. Maura, en la cual se revela bien claramente la intención de imprimir a las operaciones militares un carácter ofensivo y decisivo, procurando asir por un golpe decisivo y rápido a los contingentes de hableños que constituyen el núcleo principal de resolver en el plazo más corto posible y de la manera más eficaz y provechosa, el problema difícil planteado en las montañas del Rif.

Todo indica, pues, que se aproximan los momentos culminantes de la lucha y que pronto se descenderá el velo que ha envuelto hasta ahora, la verdadera finalidad de la campaña, y de saber a que atenerse respecto a las diversas opiniones, ya inspiradas en un criterio belicista, ya informadas por un espíritu de prudencia, que los acontecimientos de Melilla han sugerido a todos los entendidos en estas materias.

Otra noticia preocupa la atención pública en estos momentos. Háblase de una nota del Sultán de Marruecos, y aun cuando se ignora su contenido, sabemos que algo importante debe pretender en ella Muley Hafid, a juzgar por la reserva que guarda el Gobierno.

La tal nota puede, indudablemente, influir en la marcha de los acontecimientos alterando los propósitos del Gobierno. ¿En qué sentido? El tiempo lo dirá. Mientras no se conozca el texto de la nota, serán prematuras cuantas suposiciones se formen.

LA PRENSA

Heraldo de Madrid, comentando la real orden que suspende las redacciones de metálico, escribe en su editorial lo siguiente:

Triste cosa es que una reforma tan justa y tan trascendental haya sido adoptada bajo la apremiante orden de las circunstancias. Hace mucho tiempo que la opinión la reclamaba; bastante que hombres políticos, como Canalejas, batallaron su trépano por que se borrara de nuestra legislación esa irritante desigualdad; pero los egoísmos tuvieron poder bastante para prevalecer, sin perjuicio de que quienes los explotaban, cuando llega la hora crítica lamen amargas quejas, equiparándose a D. Ermengol en lo de llorar y sorber a un tiempo mismo.

Ciertos arranques jereñíacos que empiezan a advertirse ya dan la medida del espíritu de algunas gentes, para las cuales, sin duda, la injusticia no deja huellas, sin comprender que en los cuerpos sociales los agravios ejercen en muchas ocasiones acción larvada, que sólo se manifiesta en violento estallido cuando llegan momentos propicios e inesperados.

Desde el primer instante señalamos la injusticia de que subsistiese la redención a metálico, como altamente perturbadora para la acción patriótica. Ahora se subsana de prisa y corriendo, y los que hasta ahora la estorbaban, los que impidieron que se cumpliera, deben sentir, sin duda, grandes remordimientos de conciencia, hondos pesares en el alma.

Volcamos los ojos a lo pasado; recordemos que género de intereses pasaron trabas a la equitativa disposición; analicemos el proceso que tuvo este problema, y considerando otros análogos, pendientes, díganos a quienes deben oír y entender: No repitáis vuestra terquedad, regando el paso a reformas que en los días normales se pueden cumplir normalmente, y que luego tendréis que acatar por el imperio de las necesidades urgentes, quedándoos con el resquemor de haber producido daño por sólo vuestro egoísmo.

De el *Diario Universal* del jueves último:

La larga duración de los Consejos de Ministros, de ayer y de hoy, este último presidido por el Rey, y la reunión celebrada después de salir de la cámara regia por los Ministros, juntamente con el hecho de no haber recibido el Sr. La Cierva, como de costumbre, a los periodistas, han dado lugar a que se hablé de dificultades políticas en el seno del Gabinete, sobre las cuales guardan los Ministros absoluta reserva.

Ignoramos el fundamento de lo que se dice, y desde luego no nos parece verosímil que el Sr. La Cierva haya presentado la dimisión como consecuencia de los sucesos de Barcelona.

La hora de las responsabilidades no ha llegado todavía, si bien todo indica que esta muy próxima, y sería cándido creer que aquellas alcanzan sólo a un ministro o a un gobernador.

Gobierno civil

Se les impuso una multa a los alcaldes de Bóveda, Cervantes, Guntín, Paradelo, Pol, Puebla del Broilón y Riborba, por no haber remitido un servicio que se les tiene interesado referente a Juntas municipales de Sanidad.

Al de Triacastela, se le ordenó proceder a la constitución de la Junta municipal de Sanidad.

A los de Becerreá, Pedrafita, Riotorto y Villadodrío, se les ordenó remitir en término de quince días, relación nominal de las Juntas municipales de Sanidad.

Al respecto de Sanidad, se le remitió un estado-resumen de vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el municipio de Friol.

Al comandante de la Guardia civil, se le remitió a informe instancia del vecino de Barreiros José Pérez Rodríguez, solicitando licencia de caza.

Al mismo se le trasladó un oficio del Jefe instructor militar de Mondoñedo.

Al inspector de Vigilancia se le ordenó notifique unas multas.

Ayuntamiento

A las seis de la tarde se reunió hoy en sesión supletoria, la Corporación municipal.

La Alcaldía concedió ayer dos permisos para la celebración de otras tantas romerías, una el día 8 en San Román y la otra el día 10 en la Fervedora.

Atento nuestro Alcalde a cuantas indicaciones llegan hasta él, de interés para los lucenses, refirió ayer las oportunas órdenes para que se recojan los perros vagabundos sin laral.

Un guardia municipal se trasladó ayer por orden de la Alcaldía, a la parroquia de Santa María de Muja, para notificar al cabo reservista del Regimiento de Cerdeña, Froilán Fernández Fernández, que debe incorporarse inmediatamente al Regimiento citado.

Reclamación obtenida el día 5

	Pesetas
Degüello de reses en el Matadero.	64'35
Derechos de pencajería.	5'00
Puestos públicos.	32'30
Idem cubiertos de la Plaza de Abastos.	28'25
Abrastre de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos.	6'75
Arbitrios sobre carros.	10'20
Total	150'05

EN LA AUDIENCIA

Por la audiencia provincial se había señalado para ayer la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital por el delito de lesiones contra José Fernández y González, la cual se suspendió por encontrarse el procesado sirviendo en el Ejército.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 6-1313.

Las declaraciones del ilustre político Sr. Montero Ríos, la nota del Sultán de Marruecos, los sucesos de Barcelona, la campaña del Rif, la R. O. suspendiendo las redenciones a metálico, son el objeto de todos los comentarios.

El misterio de que el Gobierno rodea cuanto se relaciona con la nota diplomática enviada por el Sultán; la contrariedad que parece haber producido en el ánimo de los señores ministros; la resistencia a facilitar noticias que a este asunto se refieren; todas estas circunstancias comienzan a inquietar a la opinión, que siente recelos, no de cuanto pueda ocurrírsele al Sultán, sino de lo que puedan influir en su conducta los consejos, de quienes no han de mirar con buenos ojos nuestra acción en el Rif, celosos de extrañas influencias en un territorio que quisieran acaparar, con exclusión de cualquiera otra potencia, para el desarrollo de sus iniciativas y para la expansión de su comercio.

Esto se murmura, pese a la cordialidad de relaciones con alguna potencia, cordialidad oficial, que no basta a destruir el temor de ingerencias, en asuntos que a nosotros sólo afectan y que nosotros y nadie más, que nosotros deberíamos resolver, con entera independencia, rechazando consejos de amigos o enemigos.

Quizás todo esto no sea más que una fantasía y acaso los temores sean infundados.

Difícil será saber cuanto hay de exacto a lo que se dice, pero sería muy convenientemente que en tan delicado asunto no existieran sombras y se hicieran desaparecer los recelos.

UNIFER DEL CONGRESO.

Declaraciones de Montero Ríos

El *Diario Universal* reproduce y comenta en los siguientes términos las declaraciones del Sr. Montero Ríos, el ilustre expresidente del Consejo de Ministros, en los siguientes términos:

«Mientras algunos celosos amigos de la situación tratan de sacar partido, por inverosímil que parezca, de las presentes circunstancias en favor del Gobierno, haciendo correr la especie de que si no llega a estar en el Poder el Sr. Maura desaparece España o poco menos, sin observar que el conflicto se produce en el tercer año de gobierno del Sr. Maura, véase el lenguaje elevado y patriótico en que, al dar su opinión sobre la conducta que deben seguir en este momento los partidos políticos, se expresa el Sr. Montero Ríos, según referencias de cuya exactitud podemos responder.

«Todo buen español debe, sin volver la vista atrás, ni acordarse de intereses menos elevados que los sagrados de la patria común, y aun subordinando los particulares al general de la Nación, ayudar a los Poderes públicos para restablecer, sólida y enérgicamente, el orden interior, y para salvar con toda energía y con toda rapidez el honor; pero exclusivamente el honor comprometido de la bandera de la Patria más allá del Estrecho.

Mientras esto no se haga, creo que no es lícito debilitar la acción del Poder público discutiendo su conducta pasada y presente.

«Salvemnos, ante todo, fuera de las fronteras, el honor nacional, y dentro de ellas, el orden social, uno y otro gravemente comprometidos, y purgámonos término a término de la satisfacción de concupiscencias a insalvables apellidos a que no es lícito subordinar el interés común, y después que estos sagrados intereses estén a salvo, tiempo vendrá de exigir la responsabilidad a los que los hubiesen comprometido.»

UN NOBLE RASGO

Don Jaime Quiroga y Pardo Bazán, primogénito de la ilustre condesa del mismo título, y recientemente ingresado en el Orden militar de Santiago, ha solicitado que se le permita incorporarse como soldado voluntario al ejército de operaciones en Melilla.

El Sr. Quiroga había pretendido del capitán general de esta región el pase a campaña, y el Sr. Aznar transmitió el ruego al Ministro de la Guerra. Pero como el general Linares contestase encargado que se le diesen las gracias y se declinase el ofrecimiento, el Sr. Quiroga se dirigió directamente a S. M. el Rey insistiendo en su pretensión.

Anteayer tuvo por contestación un telegrama del Rey preguntándole a que cuerpo quería ser incorporado, a lo cual

replicó el nuevo soldado, indicando uno cualquiera de los regimientos de caballería que están en campaña.

El rasgo del Sr. Quiroga, que ha resuelto hacer efectivos sus votos caballerescos y bizarros, no puede ser más noble y levantado. Es un bello gesto de españolía andante digno de la raza que hizo famosa su pujanza.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se hallan a disposición de los interesados los siguientes títulos profesionales:

De licenciado en Farmacia, a favor de D. Pedro Pardo Valiña, residente en Santiago de Saa.

De licenciado en derecho, a nombre de D. Luis Peña y Gabilán.

Se ha remitido a la subsecretaría del ramo el expediente de jubilación forzosa del maestro de Fazauro, Ayuntamiento de Foz, D. Manuel Pereira Duchao.

Por la Junta provincial del ramo ha sido entregado al veterinario de esta capital, D. Daniel Varela, su título profesional.

Renta del timbre en 1908

La *Gaceta* ha publicado el detalle de la liquidación de la renta del timbre en 1908: el importe de las ventas hechas por el Estado fué de 4.500.025 pesetas; el de los timbres particulares, 258.538 pesetas; total, 4.758.563 pesetas; el excedente con las Provisiones Vencidas produjo pesetas 18.300; el exceso de timbre en los documentos públicos, 11.917.012 pesetas; y el timbre sobre los naipes, 302.282 pesetas; total, 20.398.178, a los cuales hay que agregar 5.253 por rectificaciones de ejercicios anteriores.

Las cuentas más importantes que figuran en la liquidación corresponden a las siguientes:

Timbres de correos, 25.791.880 pesetas; para Telegramas, 7.033.885; papel timbrado común, 6.988.732; de papeles al Estado, 7.000.000.

Las devaluaciones y gastos generales por administración sumaron 2.310.972; la comisión de la Compañía, 2.332.100; y ha quedado a favor del Estado un producto de 72.581.401.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza. Servicio para hoy:

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Teniente coronel D. Manuel Neira.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Capitán D. Ramón G. Romagosa.

Previsión, Segundo Teniente D. Federico Tallón.

Imaginería, vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente don Pedro Fernández.

Allende las fronteras

ALEMANIA

En la feria de Nogatowice, en Dresde, se ha producido un incendio formidable.

Comenzó en una de las barracas de la feria, extendiéndose a otras 60 ó 70.

El pánico fué enorme y la multitud se arremolinó desesperadamente, produciéndose gran número de desgracias.

Se sabe que hay 12 muertos y 50 heridos.

La feria sigue ardiendo, aunque el fuego ha podido ser localizado.

PORTUGAL

Háase experimentado nuevas sacudidas, violentas en Portugal, dejándose sentir sobre todo en Lisboa.

La repetición de estos fenómenos sísmicos produce gran alarma.

INGLATERRA

Comunican de Olesca que el Aero Club de dicha ciudad ha llegado a un convenio con Wilbur Wright, comprometiéndose éste a ir en el mes de Octubre a realizar unos vuelos en dicha ciudad.

El presidente de dicho Aero Club el general Kaubars, y dicha sociedad ha comprado recientemente un aeroplano francés, construido con arreglo a los principios del monoplano Bleriot.

CAMBÓ Y MAURA

Maura debe continuar en el poder. Esto dijo Cambó. No es mucho el crédito que a la opinión pueden merecer a los momentos actuales las declaraciones del diputado solidario por Barcelona, pero aun viendo bajo un prisma distinto el problema de España en Marruecos, a España conviene que efectivamente, continúe Maura en el poder. ¿Por qué?

Hay dos razones que lo aconsejan: hay dos motivos poderosos que lo imponen: la imposibilidad de resignar el mando de la nación en las circunstancias especiales que atravesamos y la dificultad que sería a estas alturas que un partido político, amante de sus prestigios y respetado con su historia, recogiese la triste herencia del actual Gabinete.

Torveo acertado el Gobierno del Sr. Maura—cuestión, como todo en la vida, discutible—tuvo la negra fortuna de registrar en su etapa de marío, una serie de sucesos que han puesto en conmoción a toda España, que han llegado a preocupar y de hecho preocupan hoy mismo a España entera por la complejidad de intereses en ellos comprometidos, y que han puesto de relieve, una vez más, esa legendaria templanza del espíritu de nuestra raza, que ni aun en los momentos más difíciles, ni aun en las más críticas situaciones, flaquea, pese a los desastres—más o menos probables—de los que dirigen y gobiernan el castor público.

No hemos de recordar aquí las arrogancias, tal vez bien pedantes en más de una ocasión, del jefe del Gobierno, cuando latían en el seno de la vida pública española las mismas sucesos que hoy nos cuestan tanta sangre y dinero tanto.

Nosotros también que vemos que el Sr. Maura continúa en el poder. En algo habíamos de estar conformes con el líder del solidarismo catalán, pero queremos que continúe en el poder mientras las circunstancias lo exijan, mientras lo impongan las conveniencias nacionales, mientras no se establezca la tranquila situación en que el gobierno liberal le entregó las riendas del Estado. Queremos que continúe el Sr. Maura en el poder, hasta que pasados estos momentos de efervescencia, de confusión, de duda, de anoniadamiento, restablecido el imperio de la calma en la conciencia del pueblo, serenos y los ánimos, tranquilos los espíritus pueda salir en el Parlamento alguna voz que exija satisfacciones y depure responsabilidades. Queremos que continúe el Sr. Maura en el poder hasta entonces, es necesario que sea así, es indispensable. En esto llegamos con nuestro criterio imparcial, donde llega la perspicacia y el talento de Cambó.

No sabemos si después estará tan conforme con nosotros, o tal vez consigo mismo, el incondicional adicto y colaborador entusiasta del Presidente del Consejo. Elaboramos, íbamos a decir en silencio, pero no, entre el torbellino de las luchas parlamentarias, una inmensa obra reformadora, pero abstracta, inútil para la vida nacional, pasó el tiempo en disquisiciones de política puramente convencional y en estériles escauceos donde lo secundario y lo futile era precisamente el porvenir de la nación, seriamente comprometido y amenazado, y las consecuencias las tocamos hoy todos los españoles, la nación entera, que ofrece a los ojos de todo patriota honrado, una perspectiva luctuosa.

No hay duda, pues, no se esfuerce en ello Cambó. Maura debe continuar al frente del Gobierno, tiene que continuar, es indispensable que continúe. Ya le llegará el día de dejarlo; ya le llegará la hora en que rinda cuentas y entoces... Para entonces aplazamos a Cambó y demás solidarios catalanes.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

Juan de Aragón, en un artículo de *La Correspondencia de España*, escribe lo siguiente:

«Con asombro y con pena leo en todos los diarios una noticia que me deja atónito. La de que el batallón de Chiclana... ¡Dios le depara el no tener que morir!... ha completado su armamento con unas fajas, regalo del duque de Medina de Rioseco, voluntario de ese batallón.

¡Al cuerpo a cuerpo, a la navaja le-

La facultad de dicho Cuerpo y no han terminado su compromiso legal en el Ejército, y que se nombren médicos provisionales de Sanidad militar a las clases e individuos de tropa, cualquiera que sea la situación en que se hallen, ya en Cuerpo activo, ya en licencia limitada, en situación de reserva o de reclutas disponibles, que figuren como efectivos en dicha reserva facultativa, y a los que no figurando en esto y encontrándose en las antedichas condiciones se soliciten. Estos últimos elevarán instancia por conducto reglamentario, acompañada de la filiación, copia legalizada del título o títulos profesionales y de cualquier otro documento que justifique los méritos científicos que, así como la antigüedad en la profesión, se debe tener en cuenta para el nombramiento. Los que obtengan este distintivo en el empleo asimilado a segundo teniente, con el sueldo y demás ventajas correspondientes a dicho empleo, usarán el uniforme de la plana mayor del Cuerpo con la divisa de su asignación, y tendrán los deberes que se les impongan en el desempeño de Sanidad militar, pudiendo optar, transcurrido el término reglamentario, a los beneficios conseguidos para igual caso. Estos médicos provisionales se les empleará en servicios de guarnición.

Material sanitario
En el parque de Sanidad militar se han preparado y dispuesta ya para su salida, los trenes-hospitales sanitarios Lix-Weiss, con su dotación completa que saldrá para Málaga y Cádiz.
Se están preparando otros dos, así como envíos de material de curación para Galicia, consistentes en millares de vendas, gasas esterilizadas, compresas, compresas de Smarch, paños, triángulos, botiquines asépticos, camillas y material auxiliar e instrumental quirúrgico.
Además se activa y saldrá en breve material sanitario para los Hospitales de evacuación de Sevilla, Cádiz, Málaga, Algeciras, Cádiz, Alicante y Valencia.

Juegos florales en Ecija

En la ciudad de Ecija se celebrarán juegos florales, con arreglo al siguiente programa:
1.º Los Juegos florales se celebrarán en los últimos días del mes de Septiembre o primeros de Octubre próximos.
2.º Los trabajos objeto de concurso y premio serán los siguientes:
Primeros.—Poesía lírica, con libertad de asunto, metro y rima, no excediendo de cien versos.—Premio: La flor natural y un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Segundos.—Colección de veinte a cuarenta cantares populares.—Premio: Un objeto de arte.
Terceros.—Poesía popular a la Virgen del Valle.—Premio: Un objeto de arte.
Cuartos.—Cuento en prosa, con libertad de asunto, siendo preferible en igualdad de condiciones el que se refiera a un cuadro ecijano.—Premio: Un objeto de arte, donado por Excelentísimo Sr. D. Joaquín Caro y Arroyo, gobernador civil de la provincia.
Quintos.—Idea de un programa de acción social.—Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.
Sextos.—Proyecto de alineación, ensanche y construcción de paseos y jardines par, mejorando el ornato público de Ecija y forma práctica de realización.—Premio: Un objeto de arte, donado por el excelentísimo señor marqués del Vado del Maestre.
Séptimos.—Proyecto de construcción de escuelas públicas en Ecija, con arreglo a los últimos adelantos.—Premio: Un objeto de arte, regalo del diputado a Cortes por este distrito, señor D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.
Octavo.—Qué debe ser una explotación agrícola en el siglo XX?—Premio: Un objeto de arte.
3.º Todos los trabajos deben ser inéditos y en lengua castellana.
4.º Cada una de las obras que se presenten tendrán un lema, y con ellas se acompañará un pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, indicándose el nombre, apellido y domicilio del autor.
5.º Los autores remitirán sus obras a la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, indicando en el sobre que continen trabajos para este Certamen.
6.º El plazo para la admisión de trabajos terminará a las doce de la noche del día 10 de Septiembre.
7.º El poeta que obtenga la flor natural tendrá derecho a elegir la Reina de la fiesta.
8.º Los nombres de los donantes de los demás objetos de arte se anunciarán oportunamente.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Un aniversario
En estos tiempos de jubileos y centenarios históricos, los lugueños no han olvidado una fecha que, aunque no marque una fase de la historia, será siempre memorable. Los lugueños se preparan a celebrar el 131.º aniversario del sandwich.

Hace siglo y medio, en efecto, que por vez primera se tomó como colación una lonchita de jamón entre dos pedazos de pan con manteca.
El que imaginó esta manera de aplacar el hambre fue lord Sandwich, cuarto de este nombre.
Era lord Sandwich un jugador empedernido, que se pasaba noche y día ante el tapete verde. No quería dejar de jugar para comer, y quiso inventar algo que no le impidiera alimentarse al mismo tiempo y atender a las cartas.
De aquí nació el sandwich, y esta circunstancia de comer pedazos de jamón emparedados con pan le bastó a un hombre para que su nombre pasara a la inmortalidad.

Resistencia física.
¿No habéis leído ningún número del "Equinox"? Pues es periódico que se publica hace bastante tiempo. Entre sus artículos notables, merece fijar la atención uno que ha dedicado a la resistencia física. He aquí algunos párrafos:
"Es conveniente que sepáis, por vosotros mismos los límites de vuestra resistencia. Para obtener este resultado, comprobad cuánto tiempo podéis pasar sin comer ni beber, sin que disminuyan vuestras facultades de trabajo.
Asegurad además de la cantidad de alcohol que podéis ingerir sin emborracharos y de las diferentes formas que toma en vosotros la embriaguez.
Los borrachos aprovecharán el consejo."

LUGO

Se ha incorporado al Regimiento de San Fernando el segundo teniente, D. Julio Condo González.

Han tomado posesión de sus destinos los nuevos rectoradores de cédules, don José Cedrón y D. Víctor Abad.

Ayer publicó la "Gaceta", el anuncio de petatol del ferrocarril secundario de Pontevedra a Parada del S.

Anteayer se sacrificaron en el Mercado municipal 12 reses mayores de 70 kilos y nueve menores de dicho peso, y 15 carneros, cabritos y corderos.

En la Plaza de Abastos se han puesto ayer a la venta ocho cestas de pescado mayor y marisco menores de 60 kilos y otra más de la misma clase que excedía del referido peso.

La Comisión mixta de reclutamiento acordó reunirse, para el despacho de asuntos pendientes, los días 9, 18 y 30 del presente mes.

En circular de la Administración de Hacienda, se recuerda a las Corporaciones municipales de la provincia, la obligación en que se hallan de ingresar, dentro del actual trimestre, la cuarta parte correspondiente al mismo, de la cantidad que les está señalada, como cupo por el impuesto de consumos.

Hemos recibido el número extraordinario que publicó nuestro colega "El Eco de Santiago", con motivo de las fiestas del Apóstol.

Está primeramente editado y contiene una selecta información gráfica. Felicitamos sinceramente al colega.

Ha salido para Vivero, en donde se propone pasar una temporada, nuestro querido amigo el médico municipal, don José M.º Zubiri.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido multado con cien pesetas el vecino de esta capital Antonio Vázquez Gómez.

PERDIDA

El que haya encontrado una papeleta resguardado, núm. 19.202, del Monte de Piedad, correspondiente al empeño de un corte de vestido negro brocado, en un mantel marcado en el medio con J y A., depositado el 12 de Abril del corriente año, a nombre de Manuela Abledo, por 10 pesetas de empeño, se ruega entregue dicha papeleta en las oficinas de aquel Monte

ó en esta redacción, que se le agradecerá.

Nuestra enhorabuena
Sabemos por conducto fidedigno que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión Dos Pescados han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyen a la suscripción abierta en esta Diócesis para ofrecer un obsequio al Señor D. Manuel Lago González, Obispo electo de Borgo de Osma.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sres. D. Manuel Pérez Batallón, Sr. D. Valentín Portabales, Sr. Salvador Neira Grayos, and a total sum of 3,095.65.

SECCIÓN RELIGIOSA

San Cayetano de Tíete, confesor y fundador de los Clerigos Regulares, en Nápoles.
El tránsito de San Doxato, obispo y mártir, en Arezzo.
Los Santos mártires Pedro y Julián, con otros diez y ocho compañeros, en Roma.
San Fausto, soldado, en Milan.
El Martirio de los Santos mártires Carpóforo, Evanto, Casto, Severino, Segundo y Luciano, en Coma.
San Dámaso, obispo papa, en Nisive.
San Víctor, obispo, en Rázan.
San Donatiano, obispo, en Chalons.
San Alberto, confesor del Orde de los Carmelitas, en Mesina.

ADORACION NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica
Día 7.—Turno: Nuestra Señora de los Dolores.
Día 8.—Turno: Santa Romana, Reina (q. e. p. d.)
Día 11.—Turno: Nuestra Señora del Pilar.
Día 12.—Turno: San Antonio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 6:
Nacimientos.—Pilar Ribado Villamil, en Lugo; Carmen Cancela López, en Mari Sa Salvador; Dorinda Arias López, en Outeiro; y Carmen García Pujado, en la Inclusa.
Defunciones.—Bernarda Monge Villares, de 14 días, en la Inclusa; Genoveva Sanchez Fernández, de un mes, en idem; María Carmen Exposito Veiga, de 14 años, en Plas; José Vila Salcedo, de 14 años, en Lugo; Concepción Fuentes Castro, de un año en Meilán.

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Cándida Canouza, con su huerta, solares y edificios que la circundan.
Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO
Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.
Dentaduras en oro y rautchum combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los dientes de la cara por el método del Dr. Delair, de París.
Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.
Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.
Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.
La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de opera-fones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un gran armario frigorífico para la esterilización y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños los herederos del Sr. D. Juan Manuel Arcos y López vecinos de Madrid, se anuncia la venta extrajudicial de un hermoso caserío, compuesto de dos buenas casas, una en forma de hotel y la otra de labranza, y de bastantes fincas rústicas, sitas en la Riveira, parroquia del Salvador de Villar de Sarria, muy próximas a la villa de Sarria y carretera que conduce a Becerreá.

SECCIÓN RELIGIOSA

Dichas fincas urbanas y rústicas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.
Los que quieran adquirirlas, en totalidad ó en partes, pueden concurrir a la Oficina-despacho del procurador, de Sarria, D. José Vázquez Castañeira, quien suministrará los informes necesarios.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.
Darán razón de las condiciones de la venta en la Notaría de D. Cándido López Ruiz.

Nueva "Fábrica Moderna," A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad
Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas, al de 1,000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y modas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de percalana, terciopelo y pluma, en colores varios.
Esta casa se encarga de hacer con todo el entiendo y morigeración, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto.
Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE
Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad **LUGO**

MODISTA DE CORTE

Procedente de Madrid, acaba de llegar a esta capital la Modista de corte Parísien Doña Elena Serra, de Castro, la cual ofrece sus servicios a las Señoras y Señoritas en la Calle del Miño, número 25, 2.º

AGENDA

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expedientes.
Entrada
Desembargo de Madrid, a las 15.15.
Asamblea de Coruña, a las 13.14.
Mixto de Madrid, a las 11.15.
Mixto de Coruña, a las 9.21.
Chantala, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 8.
Frial, Pol y Fijón, a las 11.
Salida
Desembargo para la Coruña, a las 14.30.
Asamblea para Madrid, a las 10.30.
Mixto para la Coruña, a las 8.
Mixto para Madrid, a las 25.
Chantala, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 10.
Pol, Frial y Fijón, a las 12.
Horas de despacho
Entrega de asuntos, a las 11.45 y a las 13.
Lista de 8 a 10, de 11 a 12 y de 14 a 15.
Salida de Coruña, a las 8, a las 12 y a las 10.15.
Certificados, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 2 a 12.
Valores de lazos, de 9 a 10 y de 11 a 12.
Recepción de lazos, a las 10, a las 13 y a las 22, y en el de la primera, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 16.
De Becerreá a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.
De Lugo a Castro, sale a las 16.
De Castro a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla.
De Lugo a Castroverde, sale a las 19.
De Castroverde a Lugo, llega a las 11.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**
Consulta y tratamiento de todas las enfermedades
ELEGTROTERRAPIA
Aplicación de la Electricidad en todas sus formas:
Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoidal.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudia.—Condensador a petróleo con solenoidal.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocauterización.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.
RAYOS X
Radiografía.—Radioscopía
Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguos que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.
Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.
Gratis a los pobres, de 3 a 4.
Plaza de Lugo, 21, principal.
(Frente al Mercado Da Guarda)
— LA CORUÑA —

GRAN CAFÉ MODERNO
PLAZA MAYOR, NÚMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

